

# Algunos Periódicos desconocidos del Perú, Ecuador y Bolivia

Por Federico SCHWAB

Turbulenta ha sido la historia de la joven República peruana en los decenios que siguieron a la guerra de la Emancipación. En serie ininterrumpida se sucedían y se alternaban gobiernos, revoluciones, caudillos, conflictos internos e internacionales, luchas de ideas, de partidos y de fracciones. El periodismo de esta época refleja fielmente la inestabilidad política. Con gobiernos y caudillos de duración efímera surgían y sucumbían sinnúmero de periódicos, ya como voceros de su causa ya en oposición a ellos. En los conflictos internacionales y en las guerras fratricidas, imprentas de campaña acompañaban a los ejércitos, dando a luz los "Boletines del Ejército" que informaban sobre el curso de las campañas. Con cada revolución, en vísperas de elecciones, aparecían nuevos periódicos y pasquines tan efímeros como el caudillo o la causa que sostenían o atacaban.

Muy contados son los periódicos que perduraron a las tempestades de esa época y pocos los que pudieron sobrevivir cortos años o algunos meses. Hay muchos que dejaron de salir ya después del primero o de los primeros números. Por su naturaleza pasajera, la índole de su contenido y el tiraje reducido, muchas de estas publicaciones se han perdido por completo o sólo se han conservado de ellas números aislados.

En su mayoría, estos periódicos constituyen fuentes muy importantes para la historia republicana del Perú. Son documentos contemporáneos redactados en el calor de la lucha misma, capaces de dar idea cabal del espíritu que la animaba y de las pasiones que la sostenían. Reflejan el punto de vista subjetivo de hombres, grupos e intereses. El conocimiento de esa realidad subjetiva, de esas razones históricas personales, es indispensable para el historiador deseoso de obtener una visión auténtica de la época que estudia, y de llegar, gracias al tiempo que le separa de los acontecimientos, a una apreciación objetiva de los hechos.

El presente trabajo se limita a describir cierto número de periódicos del siglo XIX que no están registrados, o de los cuales sólo existen datos incompletos o equívocos, en las bibliografías específicas de esta materia. Nos re-

ferimos a la "BIBLIOTECA PERUANA" de *Mariano Felipe Paz Soldán*<sup>1</sup>; al "CATALOGO DE LOS PERIODICOS NACIONALES EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA NACIONAL" por *Manuel Odriozola*<sup>2</sup>; las "LISTAS DE PERIODICOS EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA NACIONAL" publicadas en varios Boletines de esta institución posteriores al incendio de la antigua Biblioteca, en 1943<sup>3</sup>; a "PERIODICOS NACIONALES DEL SIGLO XIX, QUE EXISTEN EN LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS" por *Alejandro Tumba Ortega*<sup>4</sup>; a "APUNTES BIBLIOGRAFICOS SOBRE EL PERIODISMO EN EL PERU" por *Evaristo San Cristobal*<sup>5</sup>; a "CONTRIBUCION A LA BIBLIOGRAFIA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO PERUANO"

<sup>1</sup> Lima, 1879, pp. 1-103. El capítulo I está dedicado a los periódicos. Contiene, en orden alfabético las fichas correspondientes a 842 publicaciones periódicas. A continuación se inserta un índice cronológico y otro por lugares de impresión. La lista de Mariano Felipe Paz Soldán, no obstante ciertas deficiencias formales, algunas equivocaciones e información incompleta, es aún hoy en día la bibliografía básica del periodismo peruano.

<sup>2</sup> Publicado en "Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos", vol. I, Nos. 10-14 y 15, pp. 170-179; 234-265. Lima, 1924. Se refiere a los periódicos conservados en la Biblioteca Nacional de Lima, antes del incendio de 1943. Esta lista no abarca la totalidad de los periódicos que poseía la Biblioteca. Desgraciadamente, la mayoría de la colección se perdió en el infortunado incendio.

<sup>3</sup> Ver los siguientes Boletines: Año II, Nº 6, pp. 111-173, Lima, 1945; año II, Nº 7, pp. 335 a 372, Lima, 1945; año III, Nº 9, pp. 80-114, Lima, 1946. Se enumera una parte de las colecciones de publicaciones periódicas que posee actualmente la Biblioteca Nacional. Revelan que la Biblioteca ha sabido no solamente reparar, en gran parte, el daño sufrido por el incendio, sino que hasta ha podido superar en algunos aspectos los fondos de publicaciones periódicas tales como existían antes del incendio.

<sup>4</sup> Publicado en "Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos", vol. XIV, Nos. 3-4, pp. 254-301, Lima, 1944; vol. XV, Nos. 3-4, pp. 141-237, Lima, 1945. El autor ha revisado con gran exactitud las colecciones existentes en la Biblioteca de la Universidad de San Marcos, señalando sus características, las erratas de imprenta referentes a compaginación, números de volúmenes, etc., tan frecuentes en esta clase de publicaciones del siglo XIX, de modo que este trabajo presta un servicio eficaz a los bibliotecarios encargados de la formación de colecciones de periódicos, constituyendo, además, una fuente de información de gran utilidad.

<sup>5</sup> Publicado en "Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos", vol. III, Nº 1, pp. 7-12, Lima, 1927. Se trata de una lista adicional a la que publicó Paz Soldán en su Biblioteca Peruana. Evaristo San Cristóbal agrega 43 títulos de periódicos publicados entre 1859 y 1877. Otra lista suplementaria a la Biblioteca Peruana es la que dió luz *Pablo A. Patrón* en "El Ateneo, Organó del Ateneo de Lima", tomo I, Nº 6, pp. 616-620, Lima, 1899, bajo el título "Datos bibliográficos". Ofrece fichas de 23 periódicos, en su mayoría ya registrados por Paz Soldán, si bien en forma incompleta. Informa detalladamente sobre el carácter de estas publicaciones, completando y rectificando los datos de Paz Soldán. De carácter distinto es el estudio de *Raúl Porras Barronechea* publicado en la Revista "Mundial", año II, número extraordinario del 28 de julio de 1921, bajo el título de "El Periodismo en el Perú. Cientotrenta años de periódicos". El autor, además de enumerar los órganos representativos de la prensa nacional, hace un análisis penetrante del carácter del periodismo peruano, de sus tendencias y de su función histórica y versa sobre los personajes que tuvieron figuración destacada en el periodismo peruano, desde el primer "Diario" del siglo XVIII hasta la actualidad.

por *Enrique Dammert Elguera*<sup>6</sup>; "UN SIGLO DE HISTORIA DEL PERIODISMO EN AYACUCHO" por *Pedro Mañaricua*.<sup>7</sup>

Asimismo consideramos algunos periódicos hasta ahora desconocidos en sí, pero acerca de los cuales hemos encontrados documentos que comprueban su aparición. Hemos incluido unos pocos periódicos perteneciente a países vecinos, porque su contenido se relaciona con la historia peruana.

### LISTA DE LOS PERIODICOS

EL / ACENTO / DE LA JUSTICIA. (1829).

Cuzco. N° 15 del jueves 30 de abril de 1829. 8 pp. Imprenta del Gobierno. (21, 5 x 15, 5 cm). No se indica la periodicidad. El precio del número era un real.

Este periódico se publicó en los últimos meses del gobierno de La Mar, apoyando la causa del general Agustín Gamarra. El número que tenemos a la vista comienza con un artículo en que se aboga por la pronta instalación de la Juntas departamentales y se describe con palabras efusivas y plenas de optimismo el progreso económico y cultural que ha de producirse gracias a su funcionamiento. A continuación, bajo el título "Ayacucho" se hace una reseña de la clamorosa situación económica de este departamento, disertándose con este motivo sobre la justa política tributaria.

El artículo siguiente se ocupa de un papel que se publicó en esos días bajo el título "La Patria en Triunfo". Parece haberse tratado de un escrito lanzado contra el periódico político "La Patria en Duelo" que atacó la conducta de Gamarra con motivo de la campaña de Colombia y los tratados de Jirón.<sup>8</sup> El articulista, luego de declararse de acuerdo con la parte en que "La Patria en Triunfo" afirma que "el folleto en cuestión es la obra exclusiva de un tortuoso maquinador contra los intereses de la República", aboga por la unión y declara que el general Gamarra constituye la esperanza de la Nación.

Bajo el encabezamiento "Aviso" se recomienda la adquisición de una nueva imprenta ofrecida en venta en Arequipa, puesto que la única imprenta del Cuzco, por muy trabajada, está en pésimas condiciones.

<sup>6</sup> Publicado en "Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos", vol. III, N° 6, pp. 317-330, Lima, 1928. Contiene una lista de los periódicos oficiales publicados desde la Independencia y otra de algunos periódicos de carácter oficial que salieron en los departamentos.

<sup>7</sup> Publicado en "Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos", vol. XIV, Nos. 1-2, pp. 30-69, Lima, 1944. El autor informa con muchos detalles sobre la naturaleza de los periódicos, sus redactores y colaboradores, reproduciendo además pasajes de su contenido.

<sup>8</sup> Ver *Mariano Felipe Paz Soldán*, o. c., p. 50, N° 570.

[ Un real. ]

EL

[ Número 15 ]

# Acento

## DE LA JUSTICIA

JUEVES 30 DE ABRIL DE 1829.

### LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES.

**M**UCHA dilacion ha sufrido desgraciadamente la reunion de estas asambleas, que con tanto ahinco desean todos los que cordialmente se interesan en la salud de la Patria. Quince meses han trascurrido de un régimen transitorio, rodeado de peligros, de los cuales nos hemos ido salvando, casi por milagro. Es ya tiempo que esa *imagen de las legislaturas de los estados fed. rados* sea presentada al pueblo, y se haga el objeto privilegiado de su amor. Todas las fuentes de la riqueza pública, son las materias que han de ocupar sus tareas, en el periodo de su deliberacion. De su acierto ó estravio pende en gran manera el reposo y la dicha, ó las convulsiones é infelicidad de la república. Exentos del ominoso imperio de las circunstancias, que en los años anteriores cegaron todos los canales de la prosperidad, no tendremos ahora la desgracia de contemplar con amargura, una mera teoría, sin disfrutar de sus prácticos beneficios.

El comercio, canal de comunicacion entre el que consume y el que produce, progresará de un modo superior á todo cálculo, en todos los departamentos de la nacion; y ni el monopolio ni la rivalidad podrán alterar los mercados. La industria que secundariamente pertenece al fondo de nuestros recursos, mejorará visiblemente. Fábricas, ferrerías, hornos, hilanderías comprobarán la actividad y el genio emprendedor de los peruanos. La ilustracion se difundirá por todas las clases de la sociedad. El

*Periódico que se publicó en el Cuzco en los últimos meses del gobierno de La Mar, apoyando la causa del general Agustín Gamarra.*

NUM. I.

I

## BOLETIN

DE LA DIVISION DE OPERACIONES  
**DE AYACUCHO.**

PARTE DEL SR. GENERAL D. DOMINGO TRISTAN,

PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

AL SR. MINISTRO DE LA GUERRA.

*Comandancia General de Ayacucho 3 de Diciembre de 1827.—Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.*

Sr. Ministro.

La arrogancia, con que despues de la toma de Huanta, se manejaban los Iquichanos, y sus últimas operaciones y correrias por los pueblos inmediatos, dirijiendo proclamas hasta los mas distantes del Departamento, no dejaban la menor incertidumbre sobre su proposito de atacar esta Capital; y así es que no vacilé un momento en prepararme para la defensa, y desde la mañana del 27 dispuse se ocupasen las alturas de la Picota, que dominan la Capital, por sesenta escogidos tiradores civicos mandados por D. Lorenzo Infanzon, D. Ramon de la Hermosa, y el español D. Diego Masias; docsi-

entos lanceros de apie; y ciento cincuenta Morochucos á caballo á las órdenes del Coronel Don Mariano Vela-Patiño, Tesorero de las Cajas Nacionales. El capitán retirado D. Juan Alarcon, con treinta tiradores Morochucos, fué destinado á Capilla-pata, cuyo cerro formaba el flanco derecho nuestro sobre el frente de los enemigos; el cual reforzado con otros trescientos Morochucos de Infanteria y Caballeria, todos á las ordenes del Teniente Coronel D. Miguel Garcia, Intendente de Cañalco, debian repeler los ataques, que se presentasen por la Tofora, y estendiendose por los demas llanos, que circunvalan la ciudad hasta la quebrada honda, flanquear al enemigo y cortarlo.

Ocupadas así las dos principales posiciones de la Ciudad, se mantenian dentro de las trincheras, for-

*Una de las primeras publicaciones salidas de la imprenta ayacuchana. Informa sobre la campaña contra los revoltosos de Iquicha que, a pesar de la capitulación de Ayacucho, habian estado combatiendo detrás del estandarte rojo y oro por el Rey Fernando VII.*

Finalmente, bajo la rúbrica "Correspondencia", se inserta una carta cuyos autores firman con las iniciales J. C. J. T. M. y M. O. Repudian la elección hecha por el Gobierno de D. Pio Tristán para Prefecto del departamento del Cuzco y ruegan publicar un artículo que "presenta al público en su verdadero aspecto al magistrado que se ha designado para guiar los destinos del departamento". Sin embargo, el editor rechaza la publicación de este artículo, alegando que se trata de un comunicado al Mercurio",<sup>9</sup> N° 494, demasiado largo para satisfacer al corresponsal.

BOLETIN / DE LA DIVISION DE OPERACIONES / DE AYACUCHO.  
(1827).

Ayacucho. N° 1 del 3 de diciembre de 1827. 4 pp. a dos columnas. Imprenta de D. A. Cárdenas, administrada por Estevan Vilegas. (30 x 21 cm).

Debe tratarse de uno de los primeros impresos salidos de la imprenta ayacuchana. En un "Aviso al Público", con fecha de 21 de noviembre de 1827, Alonso de Cárdenas comunica la instalación de una imprenta en su pueblo natal.<sup>10</sup> De este modo el Boletín que tenemos a la vista se imprimió sólo a 12 días de haber comenzado a funcionar la oficina huamanguina. La imprenta de Alonso de Cárdenas es la primera estable que se instala en Ayacucho, puesto que las que trabajaban en la misma ciudad en 1823 eran talleres volantes que acompañaban a los ejércitos, primero al de los realistas y después al de los patriotas.

El Boletín en cuestión se publicó en el período del gobierno del Presidente La Mar y contiene el parte del General Domingo Tristán, entonces prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho sobre la acción contra los revoltosos de Iquicha luego de la toma de Huanta. La supresión definitiva de la revuelta de los nativos de Iquicha que, a pesar de la capitulación de Ayacucho y de la rendición de Rodil en el Callao, habían estado combatiendo detrás del estandarte rojo y oro, por el rey Fernando VII, constituye uno de los hechos más interesantes del gobierno de La Mar.<sup>11</sup>

BOLETIN / DEL EJERCITO DE OPERACIONES (1841).

Quito. Nos. 1, 6, 7 y 9, impresos a dos columnas. Imprenta de Gobierno, por Juan Campuzano. (29, 5 x 20, 2 cm.).

El N° 1 es del 24 de julio de 1841; el N° 6 del 11 de setiembre; el N° 7 del 14 de setiembre y el N° 9 del 4 de octubre. Los números 1, 6 y 7 constan de dos páginas cada uno y el N° 9 de cuatro, la última en blanco.

<sup>9</sup> Se refiere al "Mercurio Peruano" que se publicó en Lima de 1827 a 1834 y de junio de 1839 a enero de 1840.

<sup>10</sup> Reproducido por *Pedro Mañaricua* en o. c., p. 30.

<sup>11</sup> *Jorge Basadre*, Historia de la República 1822-1899, 1ª edición, p. 61, Lima, 1939.

Se refiere a la intervención armada del Ecuador en los asuntos de Nueva Granada (Colombia) con motivo de la insurrección de los pueblos de Pasto, siendo Presidente del Ecuador el general Flores.

BOLETIN / DEL EJERCITO DE OPERACIONES / SOBRE BOLIVIA  
(1841).

Números 2 y 3 publicados en la Imprenta del Ejército por P. P. Mardueño, el N° 2 en Collpani, el 20 de octubre de 1841 y el N° 3 en (La) Paz, el 31 de octubre. Cada número consta de 4 páginas sin numerar, a dos columnas. (30 x 21 cm.).

El presente Boletín informa sobre las operaciones del ejército peruano en la invasión de Bolivia que terminó desfavorablemente para las armas nacionales con la batalla de Ingavi, el 18 de noviembre de 1841, y la trágica muerte del Presidente Agustín Gamarra. El N° 1 debe haberse publicado en los primeros días de octubre, pues el diario de campaña contenido en el N° 2 comienza el 4 de este mes.

En la primera página del N° 2 aparecen tres proclamas dirigidas por Gamarra, la primera a los soldados, desde el Cuartel General en Puno, el 20 de setiembre; la segunda a los bolivianos y la tercera a los paceños, desde el Cuartel General en Tacachira, el 13 de octubre de 1841. A continuación se publica la protesta que el Presidente depuesto de Bolivia general José Miguel de Velasco lanzó desde Jujuy, el 14 de julio de 1841, contra todos los actos ilegales que se hubiesen ejecutados y se ejecutasen a consecuencia del motín militar de Cochabamba del 10 de junio. Sin embargo, en la fecha en que se dió a luz este Boletín, Velasco ya había reconocido la autoridad de Ballivián, quien encabezó la resistencia contra Gamarra.<sup>12</sup> Publíquese luego el oficio remitido por el secretario general del Presidente D. M. de Mendiburu al prefecto del departamento de La Paz, en que le comunica el envío de una guarnición a la ciudad y el territorio de su comprensión (Tacachira, 14 de octubre). A continuación aparece el extracto de las operaciones del ejército emitido por el Estado Mayor en el Cuartel General de Collpani, el 16 de octubre. Este se refiere al período del 4 al 15 de octubre.

Ocupa toda la última página de este número el editorial destinado a explicar las causas que obligaron a Gamarra a invadir Bolivia. "No ha sido una guerra contra los bolivianos sino únicamente contra Santa Cruz. El único fin de la campaña ha sido hacer la guerra a éste y a sus cómplices, dentro o fuera de la República, hasta obtener seguridades de que no sufrirá detrimento la tranquilidad, independencia, unidad y libertad de la república. El propósito del Gobierno no era intervenir en la política interna de Bolivia... Objetos de mayor cantía han exigido las decisio-

<sup>12</sup> Jorge Basadre, o. c., p. 153.

nes y los actos hostiles del Perú contra el ejército boliviano: los intereses más sagrados de la patria, su misma existencia futura, ha demandado una intervención justificada plenamente con el deber inalienable de obrar en causa propia, de defender la República de otra usurpación, de preservarla de males semejantes a los que nos representa a toda hora la memoria del pasado”.

El N° 3 comienza con el decreto del Comandante General del departamento de La Paz, dado el 16 de octubre, sobre la conducta que debía observar la población del territorio ocupado. A continuación se reproduce el parte del comandante de la división general Miguel San Román sobre la acción de Mecapaca; la comunicación del secretario general Manuel de Mendiburu junto con el decreto de Gamarra sobre gratificaciones y distinciones de mérito otorgadas a los vencedores de Mecapaca, firmado en el cuartel general de La Paz, el 28 de octubre de 1841. Concluye este número con el extracto de las operaciones del ejército realizadas del 15 al 30 de octubre.

#### BOLETIN / DEL EJERCITO DEL SUR DEL PERU AUSILIAR (sic) DE BOLIVIA (1828).

(¿La Paz?). Imprenta Boliviana. Números 2, 3, 4 y 5. Los números 2 y 4 constan de una hoja y el N° 5 de dos, con la página 4 en blanco. Los ejemplares que tenemos a la vista están muy recortados (30 x 21 cm.)

La Biblioteca Nacional de Lima posee los números 3 y 4 del mismo Boletín, pero impresos en Cuzco en la Imprenta del Gobierno. Hicieron indudablemente dos ediciones simultáneas, una impresa en Bolivia, destinada a los lectores de este país, y otra, la del Cuzco para el público peruano. Como los números de ambas ediciones no llevan la fecha del día de su publicación, no es posible comprobar si una de las ediciones es reimpresión de la otra o si ambas ediciones se hicieron simultáneamente a base del material enviado por el Estado Mayor.

La edición del Cuzco está a dos columnas y la boliviana a tres. El texto del N° 3 del Cuzco ocupa íntegramente las dos caras de la hoja, mientras que en el número correspondiente a la edición boliviana termina con la novena línea de la página 2, quedando el resto en blanco. El N° 4 del Cuzco consta de 4 páginas, con la última en blanco; el número de la Imprenta Boliviana sólo de dos páginas. Asimismo hay diferencias en la distribución del encabezamiento que es en la edición cuzqueña la siguiente: BOLETIN / DEL EJERCITO / DEL SUR DEL PERU AUSILIAR (sic.) DE BOLIVIA. / N° 3° (31 x 21 cm.).

El presente Boletín informa el curso de la campaña del ejército peruano en la invasión de Bolivia emprendida a raíz de los sucesos revolucionarios en Chuquisaca, el 18 de abril de 1828, y la destitución del pri-

mer Presidente Antonio José de Sucre. Los boletines relatan los acontecimientos desde el 18 de mayo hasta el 14 de julio de 1828. En el N° 3 se publica el acta de la conferencia de Sorasora, reunida el 9 de junio, para celebrar un tratado preliminar de paz entre Agustín Gamarra general en jefe del ejército del Perú y José María Pérez de Urdininea. En el N° 5 se reproduce el texto del tratado de Piquiza firmado el 6 de julio.

#### EL BOLETIN / DEL EJERCITO UNIDO RESTAURADOR DEL PERU (1839).

Huaraz. Sin embargo, el N° 6, el único que tenemos a la vista, y que es extraordinario lleva como pié de imprenta Lima, 1839, Imprenta de José Masías, no obstante de aparecer bajo el título como lugar de publicación Huaraz y como fecha 1° de febrero de 1839. El presente número consta de 4 páginas sin numerar e impresas a dos columnas. (29, 5 x 20, 5 cm.).

Mariano Felipe Paz Soldán, en su Biblioteca Peruana, p. 8, N° 82, anota únicamente el N° 1, indicando que se publicó en Huaraz, el 13 de diciembre de 1838 y que su redactor fué D. Miguel de la Barra.

Pertenece este periódico al último período de la guerra entre la Confederación Perú-Boliviana, Chile y Argentina. Relata los acontecimientos de la segunda expedición restauradora que comienza con el desembarco del ejército chileno bajo el mando del general Manuel Bulnes, en julio de 1838 y termina con la derrota de Santa Cruz en Yungay, el 20 de enero de 1839.

Gamarra fué elegido Presidente provisional del Perú, en Lima, el 24 de agosto de 1838. Las circunstancias llevaron al ejército restauradora a abandonar la capital y retirarse a la Sierra del Norte, a Huaraz, y Santa Cruz ocupó Lima, el 10 de noviembre. El Gobierno se estableció entonces en Yungay y el cuartel general del ejército unido restaurador en Huaraz. En este último lugar parecen haberse impreso los números 1 a 5 del presente Boletín, mientras que el N° 6 se imprimió seguramente en Lima después de su recuperación a consecuencia de la batalla de Yungay que selló la suerte de la Confederación.

Contiene este número las proclamas dirigidas por el general en jefe del ejército restaurador Manuel Bulnes y el Presidente Agustín Gamarra al ejército unido restaurador en el momento de la victoria, fechadas, la primera, el 20 de enero, y la segunda, el 21. Ocupa el resto del periódico la parte detallada de la batalla es llevado a Gamarra por el general Bulnes desde el cuartel general en Huaraz, el 28 de enero de 1839.

# EL BOLETIN

## DEL EJERCITO UNIDO RESTAURADOR DEL PERU.



### EXTRAORDINARIO.

NUM. 6.)

HUARAZ. VIERNES 1 ° DE FEBRERO DE 1839.

(Us real.

#### SECCION OFICIAL.

#### COMPLETA DESTRUCCION DEL EJERCITO DE SANTA CRUZ.

EL PERU RESTAURADO EL 20 DE ENERO  
DE 1839.

*El Jeneral en Jefe del Ejército Restaurador en  
el momento de la victoria.*

¡SOLDADOS DEL EJERCITO UNIDO!—  
Cuando me diriji á vosotros la ultima vez desde este  
mismo sitio, os anuncié una victoria próxima y deci-  
siva y antes de 15 dias habeis conseguido la mas es-  
plendida y gloriosa que ha visto la América. Habeis  
luchado contra posiciones inexpugnables, venciendo  
las elevaciones mas escarpadas y pisando por sobre las  
nubes para tomarlas. Habeis hecho todo lo mas que  
vuestro deber y aun sobrepasado mis esperanzas. El  
golpe mortal á la Confederacion está dado; el Estan-  
darte Protectoral, las banderas de su guardia y cien  
trofeos mas, se hallan en nuestro poder; y el Perú  
respira, respira hoy dia, y la América toda, libre de  
inquietudes y zozobras, os saluda como á los cam-  
peones y el antemural de su independencia.

¡SOLDADOS! No os tengo que recomendar  
la moderacion despues de la victoria; bastantes  
pruebas de ella y de vuestra generosidad habeis da-  
do en el campo de batalla. Os reconozco si el ór-  
den y la disciplina, ahora mas que nunca necesarias.  
Yungay 20 de Enero de 1839.

*Manuel Bulnes.*

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

AL EJERCITO UNIDO RESTAURADOR.

¡SOLDADOS! Vuestro heroico esfuerzo, su-  
perior á cuanto registra en sus páginas la historia tri-

litar, ha roto ayer sobre las formidables posiciones  
del enemigo, la cadena con que su atrevido Jefe  
aherrojó al Perú por tres años, y pretendia ¡insano!  
sojuzgarlo para siempre.

Los escarpados cerros de Punyan, Pan de  
Azucar y Ancach, ultimo asilo de la cobardia bolivi-  
ana, fueron creados por la naturaleza para ostentar  
vuestro valor y la justicia de nuestra causa; allí han  
brillado nuestras armas como los rayos del medio  
dia, nuestro denuedo como el fallo de la justicia, y  
vuestra piedad como el proceder de la clemencia.

¡SOLDADOS! La Confederacion Perú-Bolivi-  
ana no existe sino como el recuerdo de ridiculas  
aspiraciones y de opróbio. El Perú recobró ayer  
su libertad por el impulso de vuestros brazos, y os  
bendice como á los autores de su honra y de su di-  
ceta ¡qué gloria para vosotros!

¡CHILENOS Y PERUANOS DEL EJER-  
CITO UNIDO que con tanta constancia habeis  
sopertado todo género de enfermedades y priva-  
ciones! recordad vuestro sufrimiento para aspirar á  
una gloria mas elevada que los triunfos, y acompa-  
ñadme á establecer la PAZ en este hermoso pais,  
purificado con vuestra sangre. La Sierpe de Be-  
liza en su rabiosa agonía, puede esparcir aun su  
ponzinoso aliento en los climas del Sur; volamos  
á extinguir de una vez vida tan ominosa á aque-  
llos pueblos: ellos nos esperan ansiosos, porque sa-  
ben que nuestro anhelo es su *Libertad*; que recon-  
can vuestra moral y disciplina, para detestar mas al  
tirano que os calumniaba.

¡SOLDADOS! Habeis probado esplenda-  
mente que conocéis vuestros deberes para sostener  
vuestros derechos; sois dignos de combatir por la Li-  
bertad, en donde quiera que se la ultraje; ella es  
tambien el objeto que mas venera vuestro compa-  
ñero—*Agustín Gamara.*

Casa del Gobierno en Yungay á 21 de Enero  
de 1839.

*El N° 6 del Boletin del Ejército Unido Restaurador del Perú, que contiene el  
parte de la completa destrucción del ejército de la Confederación en la batalla  
de Yungay, el 20 de enero de 1839.*

## BOLETIN DIPLOMATICO. (1831)

La Paz. Imprenta de Educandas administrada por Manuel Venancio del Castillo. Números 3, 4, 6 y 7 impresos a dos columnas. (30 x 20 cm.).

No se indica la fecha exacta de la publicación de cada número, por lo que damos la última fecha que aparece en los comunicados. De este modo, el N° 3 se imprimió posteriormente el 12 de febrero; el N° 4 después del 25 del mismo mes y los números 6 y 7 posteriormente al 26 de marzo. Cada número consta de 4 páginas, salvo el 7 que tiene sólo 2. La página 4 del N° 4 está en blanco.

Este periódico boliviano se publicó siendo Santa Cruz Presidente de Bolivia y Gamarra del Perú. Se reproducen las comunicaciones que los plenipotenciarios de ambos países cambiaron en las negociaciones de Arequipa, con notas editoriales que reflejan el punto de vista boliviano. Jorge Basadre sintetiza los motivos del fracaso de dichas negociaciones en la forma siguiente:<sup>13</sup> "Gamarra quería impedir la posible alianza entre Bolívar y Santa Cruz, para lo cual gestionaba de Bolivia la firma de un tratado de alianza y la reducción del ejército; y al mismo tiempo quería invadir Bolivia, para lo cual solicitaba la autorización del Congreso peruano, y movía a antiguos aliados y partidarios suyos en ese país. Santa Cruz aceptaba la alianza, pero siempre que entraran en ella otros países, señaladamente Colombia, con el objeto de no comprometerse en aventuras bélicas a las que el Perú podía lanzarse aliado con Bolivia; y con el objeto de reafirmar así la independencia de este país. Además ansiaba derribar a Gamarra y enseñorearse de Perú... Cuando Bolívar murió (diciembre de 1830) y se disolvió la Gran Colombia, la alianza con Bolivia dejó de ser el objetivo de Gamarra".

## BOLETIN / (NUMERO PRIMERO) (1835).

Boletín del general Salaverry en su campaña contra Santa Cruz. Números 1, 2, 4 y 5 publicados en la Imprenta del Ejército administrada por José Molina, el N° 1 en Bellavista, el 25 de setiembre; el N° 2 y el N° 4 en Pisco, el 6 y 9 de octubre respectivamente y el N° 5 en Ica el 16 de octubre. Cada número consta de una hoja. (30 x 20, 5 cm.)

Paz Soldán, en su Biblioteca Peruana, p. 8, N° 80, anota únicamente los números 1 y 2.

Después del encabezamiento comienza inmediatamente el texto. Las páginas de estos boletines las llenan casi íntegramente los comunicados del Estado Mayor General, y están divididas en dos partes, una militar y otra política. En la militar se relatan los sucesos más importantes de la

<sup>13</sup> Jorge Basadre, o. c., p. 86.

campaña acaecidos en el período que comprende el boletín correspondiente; en la política, redactada en lenguaje convincente destinado a influir sobre la opinión pública, se comentan y se critican los actos del enemigo.

Refiriéndose estos boletines a la segunda fase de la guerra contra Bolivia que terminó con la derrota del ejército peruano en la batalla de Socabaya (7 de febrero de 1836) y el fusilamiento del general Salaverry en Arequipa (18 de febrero).

El comunicado del Estado Mayor contenido en el N° 1 se refiere a la pérdida de la división Larenas, informa sobre los refuerzos recibidos por el ejército nacional y comunica que el día siguiente, o sea el 24 de setiembre, saldrán a campaña los restos de la infantería y la caballería con el Jefe Supremo a la cabeza. En seguida se reproduce la proclama dirigida por Salaverry al ejército antes de emprender la marcha. Termina este número con la orden general del 25 de setiembre sobre la organización de las cinco divisiones del ejército, inclusive la nómina de los jefes que las comandan.

El N° 2 contiene el parte del Estado Mayor sobre la marcha de Salaverry de Bellavista a Pisco; y se da cuenta de la entrada de la escuadra peruana en el puerto boliviano de Cobija y de otras acciones de guerra llevadas a cabo, desde el 27 de setiembre hasta el 6 de octubre. Firma este parte Casimiro Negrón.

En el N° 4, el Estado Mayor publica, previo corto comentario, los partes de los coroneles Carrillo y Lersundi, fechado el primero en Arica, el 30 de setiembre, y el segundo en Siguan, el 25 del mismo mes. Concluye este boletín con el decreto de Salaverry dado en el Cuartel general de Pisco, el 9 de octubre, ofreciendo todas las garantías a los peruanos que desertasen de las filas de Santa Cruz y se pusiesen bajo la protección de su ejército y prometiendo declarar benemérito a la patria a cualquier individuo que volviese sus armas contra las de Santa Cruz, o de cualquier otro modo, obrase en favor de la causa nacional.

El comunicado contenido en el N° 5 resume los sucesos militares del 6 al 16 de octubre y expresa la satisfacción de Salaverry por la conducta de la ciudad de Ica y de su provincia. Firma este comunicado Andrés Garrido.

#### EL COLEGIAL. / PERIODICO REDACTADO POR COLEGIALES. (1862)

Lima. Números 1 a 6 y 10. Los números 1 y 2 se publicaron quincenal y los restantes semanalmente. El N° 1 apareció el 15 de noviembre de 1862. Los números 1 a 3 se imprimieron en la Tipografía Nacional por Manuel D. Cortés; el N° 4 en la Tipografía de Fidel Montoya y los demás en la Tipografía por Mariano Cáceres. Cada número consta de 4 páginas sin numerar, impresas a dos columnas. (29, 5 x 20, 5 cm.)

Según la nota editorial que encabeza el primer número, sólo se admitían artículos de colegiales. Los principales colaboradores parecen haber sido los alumnos de la Escuela Normal Central. Los redactores fueron, entre otros, José Alvarado y Modesto Silva.

José Alvarado consideró este periódico como continuación de otro que, con el mismo nombre, salió a luz el año de 1858 en el Instituto Peruano Francés, y del que fueron redactores él y José Ayarza.

#### EL DESPERTADOR. (1842)

Lima. Imprenta de Eusebio Aranda. Números 2 y 3, publicados el 22 de febrero y 3 de marzo, respectivamente. Cada número es de 4 páginas sin numerar, impresas a dos columnas. (30 5, x 20, 5 cm.)

Debajo del título aparece el siguiente epígrafe: "¿Qué falta pues para levantar de la humillación y tu poder en todo su esplendor?... Que tus hijos recuerden su deber y tus glorias perdidas, que combatan, que triunfen".

"El Despertador" igual a "La Patria en Duelo" se publicó a raíz del desastre de Ingavi, con el objeto de levantar el espíritu nacional e influir sobre la opinión pública para que se opusiese a celebrar un tratado de paz con Bolivia.

#### EJERCITO PERUANO. / BOLETIN N° I. (1829)

Números I a IV. Imprenta del Ejército, administrada por Manuel Reyes. El N° I se publicó en Loja, el 8 de enero de 1829; el N° II en Piura, el 24 de febrero; el N° III en Loja, el 12 de marzo, y el N° IV en Piura, el 1° de abril. Los números I, II y IV constan de 2 páginas y el N° III de 4 con la última en blanco. El texto está impreso a dos columnas. (29, 5 x 20, 5 cm.)

Paz Soldán, en su Biblioteca Peruana. p. 8, N° 78, registra estos boletines. Pero equivocadamente indica como pié de imprenta del N° I Piura y del N° II Tambo Grande.

Este periódico se publicó durante la presidencia del mariscal La Mar y se refiere a la segunda fase de la guerra con Colombia, es decir, a la campaña terrestre.

#### EL ELECTOR. / PAPEL EVENTUAL (1855).

Cochabamba (Bolivia). Imprenta de los Amigos. Números 1 a 4. El N° 1 salió el 27 de abril de 1855; el N° 2 el 3 de mayo; el N° 3 el 18 de mayo. Cada número tiene 4 páginas impresas a dos columnas. (30 x 25, 5 cm.)

Terminado el período presidencial de Belzú, debían efectuarse las elecciones en el mes de junio de 1855. Andrés Santa Cruz, jubilado de

su cargo diplomático en enero del mismo año, se había dirigido a la Argentina y se presentó para esta elección como candidato a la Presidencia de Bolivia. El objeto de este periódico era combatir la candidatura de Santa Cruz, "candidatura de todo punto impracticable e inadmisibile; candidatura que alarma hasta el horror y que disgusta hasta el ridículo". "El Elector" apoyó la candidatura del general Jorge Córdova, pariente del ex-presidente Belzú y candidato oficial, quien triunfó efectivamente.

#### LIMA LIBRE. (1842)

Lima. Números 1 a 7. El N° 1 apareció el 2 de julio de 1842 y el 13 de agosto. Los números 1 a 4 se imprimieron en la Imprenta de José María Concha y los números 5 a 7 en la Imprenta del Comercio por J. Monterola. Todos los números tienen 4 páginas, salvo el 7 que tiene 6. El texto está impreso a dos columnas. El precio del número era 1 real. (30 x 20, 5 cm.)

Por encima del encabezamiento hay una viñeta con una figura alegórica de la Libertad. Debajo del título aparece la siguiente cita de Cicerón, Philipica III: "Ad decus libertatem nati sumus: aut haec teneamus, aut cum dignitate moriamur. Hemos nacido para la gloria y la libertad: o tengamos estas, o muramos con dignidad".

Paz Soldán, en su Biblioteca Peruana, p. 38, N° 460, menciona únicamente los números 1 a 4, e indica que sus redactores fueron los doctores Marcos Berrio Luna y Felipe Barriga Alvarez. Manuel de Odrizola registró los números 1 a 4.

Este periódico político eventual, escrito en estilo claro y con gran audacia refleja la situación caótica y anárquica que se produjo después de la batalla de Ingavi y la muerte de Gamarra.

Los editores, de tendencia francamente liberal, defendían las instituciones republicanas contra los abusos del poder. Decían que escribirían "bajo la protección de las leyes mientras puedan, defendiendo los derechos de su patria contra los ataques del poder".

Estuvo entonces encargado de la Presidencia de la República don Manuel Menéndez, Presidente del Consejo de Estado. En realidad gobernó el general Juan Crisóstomo Torrico, ministro de guerra. Debían reunirse en esos días, en Lima, los colegios electorales para elegir Presidente y diputados. "Lima Libre" se pronuncia a favor de elecciones limpias, concediendo iguales derechos a ambos candidatos que fueron los generales La Fuente y Torrico, y defendiendo, en primer término, la legitimidad. Sin embargo, no es difícil leer entre líneas, que las simpatías de "Lima Libre" favorecen al general Gutiérrez de Lafuente. Los editores se vuelven contra el gobierno, cuando éste manda al general Torrico a batir al general Lafuente y consuma de este modo la conspi-



# LIMA LIBRE.

N. 1.

SABADO 2 DE JULIO DE 1842.

1 RI.

*Ad deum et libertatem natum semper cum hec tenemus, cum eum dignitate moriamur.*  
Hemos nacido para la gloria y la libertad: o tengamos estas, o muramos con dignidad.  
CICERO, PULCHICA, III.

## LIMA LIBRE

Veinte años de errores y desgracias en los cuales el crédito de nuestra patria ha sufrido más tristes menguas, que su opulencia que ya no existe abatido en el exterior, y destrozado interiormente por odios y facciones débiles, y reteniendo apenas el último aliento de una existencia política que ya se extingue; No hemos ascado, a lo menos algunas lecciones útiles? las prisiones de unos ó la abyecta indiferencia de otros serán siempre la causa de nuestros males? ¿podemos dignos de ellos ó podemos remediarlos? Estas son las importantes cuestiones que por ahora se propone examinar este periódico. LIMA LIBRE no espera ni temer andar ataraca al vicio donde quiera que este, ya se presente orgulloso y amenazante, ni se revista de las halagüeñas formas de la hipocresía. Nada le impedirá llenar en cuanto pueda el patriótico fin que se le propone.

Si echamos una mirada á los principales sucesos de nuestra revolución, vemos á las personas divididas en dos porciones del todo distintas en sus tendencias, en su inflexión y en su suerte. El pueblo, la porción mas numerosa, es obediente y pacífico, la millera, compuesta de pocos, se apoderó desde el principio de los negocios públicos, y con la fuerza les dió á su arbitrio. O bien sea que los pueblos acostumbrados á los hábitos de esclavitud, no conociesen que en el sistema representativo, la soberanía reside esencialmente en ellos, ó que desmayasen á consecuencia de algunos egarros inútiles; es evidente, que hasta ahora no han comprendido, que solamente ellos han podido fijar el sistema político; que una vez fijado, no han debido reconocerse otras alteraciones, que aquellas que tuiesen efecto de la acción de las leyes y que por consiguiente los trastornos públicos, han sido un verdadero ata-

que á sus derechos, cualquiera que fuese el nombre de sus autores, y su objeto. Decimos que no se ha cometido esto, porque los pueblos con cuyos recursos, y fortunas han contado los traidores, lejos de hacer una justicia popular y enérgica, con los que así se atrevían á poner en juego su suerte, han sufrido mansamente, y han dejado que la manía de revolucionar, se haga patrimonio de la fuerza, y del primer malvado que quisiese llevar á cabo sus aspiraciones, aunque fuese á costa de la sangre y desventura de sus compatriotas.

Separados así los pueblos de los negocios, y entregados estos á la tiranía y al desenfreno, habría sido difícil obtener buenos resultados, si por desgracia ellos no se detuvieran ya de un modo tan doloroso. Desde la 1.<sup>a</sup> revolución hecha por Sta. Cruz al año 1808, vimos un tejido de crímenes inauditos. Desencadenadas las pasiones, y olvidada toda idea de patriotismo y de virtud, nada se habido respetable para los aspirantes: las leyes, y las sagradas instituciones han sido para ellos objeto de burla y de ludibrio. Por esto es que no hemos vivido bajo de un sistema republicano, sino bajo de una tiranía militar insostenible, mas absoluta y arbitraria que cuanto en este particular nos presenta la historia de las desgracias humanas. Cualquiera hombre salido de la hez, luego que á fuerza de bajezas y traiciones ha conseguido colgar de sus hombreros unas charreteras que degradada, se ha creído con derecho á todo, y todo lo ha atropellado sin conocer siquiera la importancia de sus actos. De aquí nace, que la propiedad y la seguridad individual, han sido en el Perú, no unos derechos protegidos por las leyes, sino unas concesiones graciosas del que teniendo la fuerza, podía privarlas de ellos á su antojo; ó lo que es lo mismo, hemos podido, y podemos aún ser deportados, y nuestros personas maltratadas y vejadas hasta la infamia;

*Periódico que defendió con gran valentia los derechos civicos en una de las épocas más oscuras de la historia peruana.*

ración iniciada por San Román. El general Torrico, emperó, apresuró las cosas y depuso al Presidente Menéndez, el 16 de agosto de 1842.

Con Torrico en el poder, la suerte de "Lima Libre" habrá quedado sellada. La posición de Torrico frente a este periódico y sus editores se revela en un pequeño suelto publicado en el N° 4 del 18 de julio, bajo el título "Azotes". Comienza así: "El dueño de la imprenta en que se publica este periódico, fué llamado en la noche del lunes último, por el señor General Torrico, quien le hizo la amenaza de que a él, y a los Editores les haría dar doscientos AZOTES si para algo lo mencionaban en su papel, y concluyó con estas palabras: ¡El General Torrico sabe cumplir lo que dice!..." Amenazas de esta clase habrán motivado el cambio de imprenta que se nota a partir del N° 5.

"Lima Libre" es un periódico de mucho interés histórico. Revela un elevado espíritu cívico y un valor inigualable valor moral por parte de sus editores, en una época en que los derechos del hombre estaban a la merced del que ostentaba el poder. Sus valientes artículos, sus llamadas a volver al camino de la legitimidad son como un rayo de luz en un tiempo cuyos días fueron —como dice Jorge Basadre— grises, encapotados, ateritos, sin tener ni siquiera la majestad de las grandes tempestades.<sup>14</sup>

#### EL OBSERVADOR. (1843)

Huaraz.

Este periódico no está registrado en ninguna de las bibliografías citadas. Tampoco disponemos de ejemplares; pero su existencia queda fuera de duda por el oficio<sup>15</sup> que dirigió el Prefecto de Ancash J. M. Salas al Ministro de Hacienda, el 28 de setiembre de 1843, solicitando se aplique la cantidad de 50 pesos mensuales, con que el Gobierno había suscrito al periódico "El Popular de Ancash"<sup>16</sup>, a la suscripción del "Observador" que ha subrogado a ese. Indica que "El Observador" es un periódico puramente Oficial que sale cuatro veces al mes.

El 19 de octubre informa el Tribunal Mayor de Cuentas que el estado de atraso del departamento de Ancash no permite sostener un periódico independiente recomendando destinar la suma invertida en la publicación de este periódico, para la impresión de quinientos ejemplares de un "Registro Oficial". Como otra medida propone suprimir ese periódico y otros de varias capitales de departamento, y mandar a las Prefecturas mayor número de ejemplares de "El Peruano" para su distri-

<sup>14</sup> Jorge Basadre, o. c., p. 171.

<sup>15</sup> Documento P. L. 23-89 conservado en el Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda y Comercio de Lima.

<sup>16</sup> Este periódico está registrado en *Manuel de Odriozola*, o. c., vol. I, N° 15, p. 250 y "Boletín de la Biblioteca Nacional". Año II, N° 6, p. 158. Lima, 1945.

bución entre las corporaciones y empleados civiles, militares y eclesiásticos. El informe revela cierta tendencia hacia la limitación de la libertad de prensa. Como argumento a favor de la supresión de los periódicos de provincia aduce que así "se privará a las pasiones de un órgano de desahogo... Para la instrucción de los demás asuntos en que desean enterarse los curiosos, se remiten y circulan "El Peruano" y "El Comercio" que contienen no sólo los actos del Gobierno, sino noticias de América y Europa y rasgos científicos y literarios. Así se consultará mejor el conocimiento de aquellos con la economía del Tesoro, y la armonía entre los individuos". Privado este periódico de la subvención del Gobierno, su vida no habrá sido de larga duración.

#### LA PATRIA EN DUELO. (1841)

Arequipa.

Paz Soldán, en su Biblioteca Peruana, p. 50, N° 571, cita el N° 1 del 1° de diciembre e indica que "su objeto es manifestar el patriotismo nacional a consecuencia del desastre del ejército peruano en Ingavi".

Si bien no hemos visto el periódico mismo, hemos encontrado un documento que da detalles sobre su fundación.<sup>17</sup> Se trata de un oficio del Prefecto de Arequipa Manuel Bargas Guimet dirigido al Ministro de Gobierno, el 30 de noviembre. Dicho documento es interesante también desde el punto de vista histórico, porque revela la reacción decidida y firme del departamento de Arequipa amenazada de la invasión boliviana, a consecuencia de la derrota del ejército de Gamarra en la batalla de Ingavi. Sólo 12 días después de la infortunada batalla, el prefecto de Arequipa tuvo listo el nuevo periódico mientras que los periódicos de Lima sólo el 4 de diciembre publicaron la espantosa noticia de la derrota y muerte de Gamarra, por medio del parte que elevó el general San Román al Ministro de Guerra.<sup>18</sup> He aquí el referido oficio: "Con el fin de informar la opinión, y preparar los ánimos de los habitantes de este Departamento a una vigorosa defensa del país en el caso de que sea acometido a consecuencia de la destrucción sufrida por nuestro ejército en Incague (sic), territorio de Bolivia, he mandado se publique en esta Capital un nuevo periódico con el título de "La patria en duelo", nombrando redactor de él a D. Rafael Benavides que posee los conocimientos necesarios para llenarlo a satisfacción del Gobierno, y un conocido interés por el progreso de la causa nacional. El costo del periódico se satisfará por la Administración del Tesoro público, percibiéndose por él, su producto. Doy cuenta a Vs. de esta medida con el fin de que sirva elevarla

<sup>17</sup> Documento P. L. 21-141 conservado en el Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda y Comercio de Lima.

<sup>18</sup> *Jorge Basadre*, o. c., p. 155.

al conocimiento de S. E. el Presidente del Consejo de Estado encargado del poder ejecutivo para que se sirva aprobarla si la considerase arreglada, señalando al mismo tiempo el sueldo que debe satisfacerse al redactor". En el margen aparece la resolución aprobatoria con fecha 9 de diciembre de 1841.

Es muy posible que no hayan publicados más números que el primero registrado por Paz Soldán. Es sabido que no se logró, a pesar de las circunstancias críticas, esa uniformidad de la opinión que anheló el prefecto de Arequipa y cuya persecución debía ser uno de los fines principales de "La Patria en Duelo". Comenzaron para el Perú entonces días oscuros de luchas intestinas, de anarquía y de discordia.

#### PROGRESO. / PERIODICO DEL PUEBLO, LITERARIO Y MERCANTIL (1858).

Tarma. Imprenta de "El Progreso". N° 39 del 21 de noviembre de 1858. Tiene 4 páginas sin numerar y está impreso a dos columnas. (30 x 20, 5 cm.)

Periódico de tendencia liberal. El Congreso instalado en octubre de 1858 había proclamado Presidente Constitucional a D. Ramón Castilla, y se preparaba entonces la reforma constitucional. "El Progreso", bajo el título "Constitución" aborda el tema de la reforma. En el número que tenemos ante nosotros aparece el último artículo referente a las Municipalidades. Los editores opinan que "la existencia de estos cuerpos es incompatible con el bien estar de los Pueblos en el Perú. Los representantes de la Nación, autorizados para reformar la Carta fundamental, deben hacer desaparecer cuanto antes esta institución".

Con el título "Masones" se publica un artículo firmado por "Galileo", en que se defiende la Masonería frente a los ataques de un misionero de Ocopa.

#### EL REJENERADOR / AYACUCHANO (1839).

Ayacucho. Imprenta de Braulio Cárdenas. N° 1, Tomo 1°, del 3 de agosto de 1839. 4 pp. sin numerar, en dos columnas. (31 x 21, 5 cm.)

Debajo del encabezamiento, en el centro, el escudo del Perú. A la izquierda de éste la siguiente cita de la sátira 3 de Juvenal en latín "Perrierunt tempora longi Servitu"; y a la derecha la traducción: "Desaparecieron los tiempos de larga servidumbre".

De este periódico, Manuel de Odriozola cita los números 16 del 23 de noviembre de 1839 y los números 18 a 21 del 18 de julio al 22 de agosto de 1840.

Incluimos este periódico en la presente lista, porque disponemos de un documento que informa sobre su fundación y porque en el prospecto

contenido en el N° 1 se esboza el plan que pensaron seguir sus redactores.<sup>19</sup> El documento referido es un oficio dirigido por el prefecto de Ayacucho Manuel Lopera al general Castilla quien, en calidad de Ministro, se encontró entonces, —el oficio lleva fecha del 6 de agosto— junto con el Presidente Gamarra en Huancayo, donde el Congreso Constituyente se instaló pocos días después (15 de agosto).

Según el prefecto Lopera, "El Rejenerador Ayacuchano" fué fundado por orden expresa del Presidente Agustín Gamarra. Por los datos interesantes que contiene este oficio, lo reproducimos a continuación. "Por orden expresa de S. E. he establecido en esta Capital un periódico cuyo número 1º es el adjunto. Ha sido preciso vencer algunos inconvenientes nacidos de la falta de letras y de la inhabilidad de los que manejan la imprenta, pero confío que estos defectos desaparecerán dentro de poco, cuando llegue de Lima un surtido de Letras que se espera. En lo respecto a las materias que debe contener y que su prospecto promete se irá cumpliendo cuando se desembarase su editor del cúmulo de decretos y órdenes cuya publicación son de imperiosa necesidad..."

En el prospecto se indica que el periódico es semanal y de carácter oficial. Además de la publicación de las leyes y órdenes supremas y superiores, "el redactor se compromete a amenizar cada número con un artículo que bajo el título de Variedades contenga algunas poesías inéditas, traducciones de artículos interesantes de periódicos extranjeros, inserciones de los que estén en los nacionales, sea en materias de bello gusto u de otros conocimientos provechosos a cualquier estado de la vida. También ofrece emplear su esmero para evitar errores topográficos y dar cada número en un pliego, a pesar de que la imprenta de esta ciudad no tiene las letras suficientes para llenar el objeto propuesto". Asimismo se harán, según el prospecto, comparaciones entre los actos de la presente administración y de la pasada y se publicarán documentos desconocidos hasta aquel instante, con sus respectivos comentarios. Los redactores invitan al público a que colabore, prometiendo publicar los artículos enviados, siempre que no sean subversivos ni ataquen la moral, la decencia pública ni los actos privados de los funcionarios y de los particulares. Ruegan a los lectores presenten planes de mejoras en todos los ramos de la administración y que adviertan las faltas que se cometan. Concluye el prospecto con la protesta "que será fidedigno en las noticias que comunique y sincero en confesar las faltas que se le echan en cara; pues si entra en la carrera del periodista, no es desconociendo, como ya lo ha dicho, su insuficiencia; sino por obedecer los compromisos a que se halla circunscrito como peruano y como súbdito, fiando

<sup>19</sup> El periódico junto con el oficio del prefecto de Ayacucho se conserva en el Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda y Comercio de Lima, con la signatura P. L. 19-122a.

únicamente en la bondad de sus compatriotas que sabrán corresponder a su contracción y buena fé con la benevolencia que espera de ellos”.

LA VOZ / DEL PUEBLO / PERIODICO POLITICO LIBERAL Y PROGRESISTA (1814).

Huancavelica y Huancayo. Números 6 y 14 del 1º de agosto y 16 de noviembre, respectivamente. El N° 6 se publicó en Huancavelica en la Imprenta del Colegio de la Victoria por Tadeo Pérez; el N° 14 en Huancayo en la Imprenta del Ejército Libertador administrada por Ta-Pérez. Cada número consta de cuatro páginas sin numerar impresas a dos columnas. En el N° 14 se ha eliminado el subtítulo “Periódico Político Liberal y Progresista”. (29 x 20, 5 cm.)

Manuel de Odriozola registra los números 6, 8, 10 y 14, pero no indica su traslado de Huancavelica a Huancayo. Este periódico defiende la causa revolucionaria de Castilla contra el Gobierno del Presidente Rufino Echenique. Contiene comunicados del Cuartel general del ejército libertador y otros documentos interesantes sobre sucesos de la campaña revolucionaria en el departamento de Junín.

